

# “Nunca vi a esa mujer”

La doctora Ana Kanashiro se defiende con papeles

ESCRIBE LUIS ZUTA

La directora del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Inabif), Ana Kanashiro, dijo ayer que nunca entregó niños excepcionales a Juana Escudero de Zuccarini la “Hermana Juana” y que jamás tuvo relación con Paz y Bien.

“Gracias a Dios nunca vi a esa mujer”, dijo.

Pero informó que una vez, en marzo de 1994, una niña con retardo mental, de catorce años, que estaba recluida en el Inabif fue entregada por mandato judicial a un sacerdote que dirigía el hogar de la Misericordia de Paz y Bien.

Kanashiro, con documentos en la mano, mostró copia del oficio del Séptimo Juzgado del Niño y del Adolescente en el que pide al sacerdote que reciba a la niña.

“Entonces yo no soy culpable de nada. Yo no tengo por qué dudar de un sacerdote, yo tengo que defender al Inabif y el trabajo que hacemos. Desde diciembre de 1992 en que se nos encomendó todo lo relacionado con la familia y los niños. Antes el sector encargado era el Ministerio de Justicia, yo no puedo responder por ellos”, dijo.

## LA ATRIBUCIÓN ES DE SALUD

“Aparte de esa excepción judicial, el Inabif no entregó niños excepcionales y en abandono moral a la tenebrosa organización Paz y Bien, porque no estaba inscrita en la relación de entidades que trabajan con nuestra institución”, manifestó.

Explicó que el Inabif no supervisa a las entidades privadas que trabajan con niños excepcionales, ya que esa atribución sólo le corresponde al ministerio de Salud.

“Anteriormente, el Inabif sólo se encargaba de asistir a las familias en desamparo, y, en el caso de los niños, se les atendía temporalmente en albergues y cunas especiales.

Recién en 1993 hemos implementado programas de atención a niños excepcionales, principalmente aquellos que se encuentran abandonados moral y materialmente”, dijo.

Actualmente existen centros como vida, el Hogar del Niño y Hermelinda Carrera, donde se atiende a unos ochenta niños con retardo mental, quienes son atendidos por espe-



Ana Kanashiro en EL MUNDO

cialistas terapeutas encargados de su rehabilitación.

“Incluso hemos proyectado la creación de un Wawa Wasi (cuna infantil donde las madres de los niños participan de su atención) para niños excepcionales, que significa un gran avance en la trayectoria del Inabif”, anunció.

Respecto al oficio que la división de homicidios de la Policía Nacional remitió al Inabif, para conocer la identidad de los supuestos niños entregados por dicha entidad pública a Paz y Bien, la doctora Kanashiro dijo que tal documento fue recibido por la dirección general de integración social, que a su vez lo derivó a Defensa Civil.

“Fue la dirección de asistencia social de Defensa Civil la que debió responder sobre el particular, pues quedó establecido que el Inabif rehabilitaba en ese entonces a niños con problemas mentales. Lo único que podíamos hacer entonces era ayudar a la familia del menor con asistencia material, pero el tratamiento estaba a cargo del Ministerio de Salud”, argumentó.

De otro lado, la doctora Kanashiro mostró su interés por el esclarecimiento de este macabro caso. “Soy la primera interesada en que se averigüe la verdad de este asunto, por eso estoy investigando al interior del Inabif si existió alguna irregularidad y seré la primera en denunciarlo ante las autoridades correspondientes si se comprueba alguna mala acción”, dijo finalmente.